IDENTIFICACIÓN PA-G.7 (97)

BARRIO GUADALHORCE HOJA 11 - 8 PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Plan Parcial - G.3 "El Higueral"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

<u>Planeamiento incorporado:</u> Plan Parcial G.3 "El Higueral". Aprobación Definitiva: 29-10-99 Modificación Plan Parcial. Aprobación Definitiva: 27-04-01

Gestión Urbanística:

Proyecto Reparcelación. Aprobación Definitiva: 05-06-00 Aprobación Cuenta Liquidación Definitiva: 05-06-08

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

Plan Especial Teatinos. Aprobación Definitiva: 02-08-02

CONDICIONES

- 1.- Ordenanza: Ciudad Jardín (CJ-3).
- 2.- El Plan Parcial estudia soluciones que preservan los conjuntos residenciales de los usos y actividades que circundan el sector.
- 3.- Cesiones:

12.712'00 m²s Verde: 34.603'00 m²s Viario: 6.084'00 m²s Escolar: Deportivo: 2.962'00 m²s Social: 1.782'00 m²s 6.152'00 m²s Otros: AM: Realizado

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	92.967,00 m ² s	Ie m²t/m²s:	0,530	
EDIFICABILIDAD TOTAL:	49.273,00 m²t	Uso Global:	Residencial	
APROV. MEDIO:	0,45 m²t/m²s Uso C.	C.P.H.:	1,21	
APROV. SUBJETIVO:	37.651,64 uu.aa	Excesos:	21.968,69	
EDIF. PROPIETARIOS:	31.117.05 m²t			



